

RENTA BÁSICA DE EMANCIPACIÓN

DOCUMENTACIÓN NECESARIA A **ADJUNTAR** JUNTO CON LA SOLICITUD

- FOTOCOPIA DNI, DNI COMUNITARIO O NIE (RESIDENCIA PERMANENTE ó LARGA DURACIÓN)
- FOTOCOPIA DEL CONTRATO EN ALQUILER
- ORIGINAL ACTUALIZADO DEL INFORME DE VIDA LABORAL (www.seg-social.es): Oficina virtual, Catálogo de Servicios, Informe de Vida Laboral.] (**CADUCA AL MES** DE FECHA DE SOLICITUD)
- FOTOCOPIA CONTRATO LABORAL EN VIGOR.
- CERTIFICADO DE HABERES DEL AÑO EN CURSO (EMITIDO POR LA EMPRESA O EMPRESAS EN LAS QUE ESTÉ TRABAJADO) INDICANDO: ANTIGÜEDAD, INGRESOS BRUTOS PREVISTOS ANUALES Y EN SU CASO RESOLUCION ADMINISTRATIVA PARA PRESTACIONES PÚBLICAS (INAEM, IASS,...)
- EN EL CASO DE AUTÓNOMOS/AS, FOTOCOPIA IRPF ÚLTIMO EJERCICIO VENCIDO; EN CASO DE NO ESTAR OBLIGADOS A HACERLA: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE INGRESOS DEL AÑO EN CURSO O FOTOCOPIA DECLARACIÓN IMPUESTOS TRIMESTRALES VENCIDOS DEL IVA E IRPF.
- SI LA FORMA DE PAGO ES MEDIANTE CARGO A CUENTA: FOTOCOPIA DEL ÚLTIMO RECIBO

OTROS DATOS NECESARIOS PARA **CUMPLIMENTAR** LA SOLICITUD

- N° DE LA SEGURIDAD SOCIAL
- N° DE REFERENCIA CATASTRAL
- FORMA DE PAGO:
 - CARGO A CUENTA: N° DE CUENTA INQUILINO
 - POR TRANSFERENCIA: N° DE CUENTA INQUILINO Y PROPIETARIO

CASO DE SER VARIOS LOS TITULARES DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO QUE SOLICITEN LA AYUDA, EL PAGO DEL ALQUILER SE EFECTUARÁ DESDE UNA ÚNICA CUENTA COMÚN DE LA QUE SERÁN TITULARES TODAS LAS PERSONAS SOLICITANTES.

LAS SOLICITUDES SE PUEDEN HACER MENDIANTE CITA PREVIA O PRESENTANDOLAS EN CUALQUIER REGISTRO DEL GOBIERNO DE ARAGÓN O EN LAS OFICINAS DE ZARAGOZA VIVIENDA EN C/ SAN PABLO N° 48

CITA PREVIA: **Zaragoza Vivienda 901 101 120**
TOC-TOC 900 122 132
www.viviendaragon.org